E

l resumen que antecede al artículo *IRS Continues to Move Forward Using Artificial Intelligence in Selecting Returns for Audit*, escrito por Chandra, Akhilesh; Holtzblatt, Mark; McClain, Bruce W, publicado por  *Journal of Tax Practice & Procedure*; Riverwoods Tomo 26, N.º 1, (Spring 2024): 28-33, dice: *“[...] El término coloquial "inteligencia artificial", ya que simula el proceso de aprendizaje que (con suerte) vemos con la mente humana. El Servicio afirma que está recurriendo a expertos en ciencia de datos para que trabajen codo con codo con el personal encargado de hacer cumplir las leyes tributarias a fin de combinar sus dos conjuntos de habilidades y conocimientos a fin de crear modelos y técnicas sofisticados para identificar y auditar las declaraciones en estas áreas, lo que les permitirá elegir las declaraciones para la auditoría que tienen el mayor potencial para aumentar la evaluación de impuestos.5 Como de costumbre, la IRS está dando prioridad a los contribuyentes de altos ingresos, incluidos aquellos que tienen un ingreso total de $ 1 millón o más con más de $250,000 en deudas tributarias reconocidas.6 También se dirige a las personas que tienen más de $250,000 en deudas tributarias reconocidas. Debido a que la falta de declaración de ingresos no necesariamente deja un rastro o un rastro, el IRS siempre ha tenido dificultades para detectar y abordar esta importante área de abuso. Al diseñar sus programas de IA, el modelo IRS comenzó con los factores tradicionales que sugerían el riesgo de auditoría, pero luego los ha ido modificando a lo largo del tiempo "en función de las normas contables, la ley fiscal y un algoritmo de aprendizaje automático", según un informe de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental.10”* La revolución electrónica encarnada en los computadores sigue avanzando en el análisis de la información, de manera que está cambiando el proceder de los preparadores, los aseguradores y las entidades estatales de supervisión, por lo que resulta inaceptable que la academia contable no se dé por aludida. Es bastante probable que el sistema se convierta totalmente en electrónico, lo que ya pasó con la conversión de documentos en papel en registros electrónicos. Pero la cuestión no se quedará en las aplicaciones OCR. Las computadoras responden a una programación, que hoy en parte se hace por máquinas, pero que en su origen nace totalmente de la mente humana. Los programas indican procederes que se consideran correctos. Sin embargo, cada línea incorrecta producirá resultados equivocados. Por lo tanto, sea con personas, con máquinas, o con ambos, será necesario someter a prueba las aplicaciones. Será un gran reto porque los defectos actuarán a velocidades increíbles (¿nanosegundos?) En materia tributaria los creadores de trampas son incapaces de usar una para cada uno, es decir, que ciertas estrategias se repiten. Los computadores harán posible su rápida identificación. En nuestro país, donde hay gente que no sabe leer ni escribir y poblaciones sin energía, la autoridad tributaria está obsesionada en obligar a los informantes a utilizar medios electrónicos, que no logra hacer funcionar regularmente. Avanza, pero con muchos obstáculos.

*Hernando Bermúdez Gómez*